

El Indecopi atendió 40% más reclamos que el año pasado en el VRAEM

- ✓ **También recibió 119 solicitudes de registros de marcas colectivas para distinguir productos alternativos.**

La Oficina Regional del Indecopi en el VRAEM incrementó, en el presente año, un 42.45% la atención de reclamos presentados por consumidores que residen en los diversos distritos que conforman el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, con relación al 2020. Así, se logró tramitar 151 reclamos, la mayoría relacionados al servicio bancario, telecomunicaciones (por equipos defectuosos) y a servicios de transporte de carga y encomiendas.

Hay que destacar que la ciudadanía de esta zona del país prefirió las audiencias virtuales para tramitar los reclamos, gracias a los mecanismos virtuales que la institución implementó para prevenir contagios por la COVID-19, además que les generó ahorros en tiempo y transporte.

Asimismo, se ofreció orientación y asesoría a un total de 2498 personas en temas de protección al consumidor, consultas de expedientes administrativos, registros de marca de producto, registro de obras, patentes, entre otros. La mayoría de las atenciones se ofrecieron por canales virtuales: 1780 atenciones se dieron por teléfono, 45 por correo electrónico y WhatsApp, 49 por la plataforma 'Reclama Virtual' y 624 de manera presencial.

Convenio con DEVIDA

Cabe destacar el trabajo realizado por la Oficina Regional del Indecopi en el VRAEM junto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), en el marco del convenio institucional para promover actividades legales mediante las herramientas de la propiedad intelectual.

En el presente año se logró la presentación de 119 solicitudes de registro de marcas colectivas en beneficio de un total de 1903 agricultores que habitan en los distritos: Pichari, Kimbiri, Villa Kintiarina, Villa Virgen, Sivia, Samugari, Anchiuay, Anco, Pangoa, Mazamari, Rio Tambo.

La mayoría de las marcas colectivas solicitadas fueron para distinguir cacao, café, chocolates, licor de cacao, licor de café, néctares de frutas, granos y servicios de cafeterías.

Los ciudadanos del VRAEM que requieran atención del Indecopi pueden comunicarse a los siguientes canales:

- Atención presencial de lunes a viernes en el horario de 09h:00 a 13h:00, en la oficina ubicada en la Av. Arriba Perú s/n (costado de la Ugel), Pichari, La Convención, Cusco.
- 'Reclama Virtual' del Indecopi, que cuenta con un formulario simplificado para registrar reclamos: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Correo electrónico: vra-reclamos@indecopi.gob.pe / sacreclamo@indecopi.gob.pe.
- Celular y WhatsApp de contacto: 985188307.
- Web: www.indecopi.gob.pe

Pichari, 30 de diciembre de 2021